



MARTES 30 DE ABRIL DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCXII - N° 87  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

4<sup>a</sup>

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y  
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

PRORROGA LICITACION PUBLICA N° 00001/2024 Expediente N° 0196-001693/2024 Por Resolución N°2024/00000058 del Ministro de Justicia y Trabajo. Se PRORROGAN y MODIFICAN LAS FECHAS ESTABLECIDAS en la LICITACIÓN PÚBLICA N° 00001/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA Y COLABORACIÓN –BAJO MODALIDAD DE RIESGO EMPRESARIO– EN LA GENERACIÓN Y GESTIÓN DE MULTAS IMPUESTAS MEDIANTE ACTAS DE INFRACCIONES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO DE LA PROVINCIA Y LA POLICÍA CAMINERA DE CÓRDOBA. POR EL PLAZO DE 48 (CUARENTA Y OCHO) MESES. PRESUPUESTO OFICIAL: \$4.648.410.288,00 Fecha Límite de Presentación de sobres: 16/05/2024. Hora límite de presentación de sobres: 11hs. Lugar de presentación de sobres: Mesa de Entrada SUAC del Ministerio de Justicia y Trabajo, sita en calle Alvear N° 150, hasta la fecha y hora establecida al efecto. Formas de presentación de sobres: Sobres cerrados según establecido en pliegos. FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 16/05/2024. HORA DE APERTURA DE SOBRES: 12:00 hs. Lugar del Acto de Apertura: En la Secretaría de Coordinación del Ministerio de Justicia y Trabajo, sito en calle Alvear n° 150, de la Ciudad de Córdoba. Lugar de consultas: Ministerio de Justicia y Trabajo – Área de Procesos Digitales (Compras y Contrataciones), sito en calle General Alvear 150, ciudad de Córdoba, email: [contratacionesjusticia@gmail.com](mailto:contratacionesjusticia@gmail.com), y en el Portal Web: [compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar). PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones ([compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar)).

2 días - N° 525472 - s/c - 30/4/2024 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

LICITACIÓN PRIVADA N° 28/2024, EX-2024-00009535-UNC-ME#LH. OBJETO: CONTRATAR LA MANO DE OBRA Y LA PROVISIÓN DE MATERIALES METÁLICOS PARA: TANQUES DE AGUA POTABLE EDIF 1 Y METÁLICA EDIF 13 DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: [carolina.armesto@unc.edu.ar](mailto:carolina.armesto@unc.edu.ar) o [grisel.gomez@unc.edu.ar](mailto:grisel.gomez@unc.edu.ar) en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: [hemoderivados@compras.unc.edu.ar](mailto:hemoderivados@compras.unc.edu.ar). Apertura: 17/05/2024 – 11:00 Hs.

2 días - N° 524738 - \$ 2629,80 - 30/4/2024 - BOE

SUMARIO

Licitaciones .....	Pag. 1
Convocatorias .....	Pag. 2
Subastas Electrónicas.....	Pag. 3
Contrataciones Directas.....	Pag. 4
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 4
Notificaciones.....	Pag. 4

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5411 – SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°4 - APERTURA PRORROGADA: 07/05/2024 HORA: 10.- OBJETO: “PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2024 - CAPITAL. OBRA: NUEVOS DISTRIBUIDORES DESDE E.T./ S.E.A TABLADA. CIUDAD DE CORDOBA.” - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 06/05/2024 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.130.413.000,00 - Especialidad: ELECTROMECA-NICA 70% - CIVIL 30%- Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 240 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 524993 - \$ 6814,50 - 30/4/2024 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2024-00070045- -UNC-ME#SPF – LICITACIÓN PRIVADA 29/2024 “SERVICIO DE HIGIENE Y LIMPIEZA DEL ESPACIO EXTERIOR EN CIUDAD UNIVERSITARIA” VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura al mail: [licitaciones@spf.unc.edu.ar](mailto:licitaciones@spf.unc.edu.ar). PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 09-05-2024–hasta las 10:00hs al correo electrónico: [spf@compras.unc.edu.ar](mailto:spf@compras.unc.edu.ar) APERTURA: El día 09-05-2024–12:00hs Virtual.

2 días - N° 525023 - \$ 3954 - 30/4/2024 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

LICITACIÓN PRIVADA N° 30/2024, EX-2024-00146460-UNC-ME#LH. OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES: PAÑOS NO TEJIDOS DE MICROFIBRA, GUANTES, CUBREBOTAS Y EQUIPOS DE TELA TYVEK, PARA SER UTILIZADOS EN LAS SALAS PRODUCTIVAS DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: [carolina.armesto@unc.edu.ar](mailto:carolina.armesto@unc.edu.ar) o [grisel.gomez@unc.edu.ar](mailto:grisel.gomez@unc.edu.ar) en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las

ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico:  
hemoderivados@compras.unc.edu.ar. Apertura: 15/05/2024 – 11:00 Hs.

2 días - N° 525082 - \$ 2855,20 - 2/5/2024 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 530 APERTURA: 08-05-2024 HORA: 12:30.- OBJETO: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BANCO DE BATERÍAS PARA SISTEMA DE ALIMENTACIÓN SEGURA" - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 39.363.538,50.- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 525120 - \$ 3492 - 2/5/2024 - BOE

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

LICITACIÓN PRIVADA N° 23/2024, EX-2024-00083194-UNC-ME#LH. OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE AMPOLLAS PARA LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE INYECTABLES PARA EL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. PREADJUDICATARIO: SCHOTT ENVASES ARGENTINA SA- CUIT N° 30-71085377-7 - MONTO PREADJUDICADO: \$ 200.953.761,30.

1 día - N° 525511 - \$ 1221,50 - 30/4/2024 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2195 - APERTURA: 06/05/2024 HORA: DESDE 08:15 HASTA 12:15. - OBJETO: "ADQUISICION DE DRONE PROFESIONAL CON EQUIPAMIENTO -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.235.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 525664 - \$ 1379 - 30/4/2024 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 533 - APERTURA: 09/05/2024 HORA: 12:00. - OBJETO: "ADQUISICION TRANSFORMADORES 16/22 MVA. -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.097.245.800,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 525721 - \$ 3885 - 3/5/2024 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2197 - APERTURA: 03/05/2024 HORA: DESDE 09:00 HASTA 13:00. - OBJETO: "ADQUISICION DE INVERSOR MODULAR 48VDC / 220 VAC TIPO TSI NOVA DE IGUALES O SUPERIORES CARACTERISTICAS" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$14.036.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 525730 - \$ 1540 - 30/4/2024 - BOE

## CONVOCATORIAS

### SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMIA CIRCULAR

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL - CAPÍTULO V - LEY PCIAL. N° 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. N° 10.618 - PROYECTO: "LOTEO IMD" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: IMD S.A. OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental "Loteo IMD" Expte N°0420-032572/2024, a ubicarse en la ciudad de Villa Allende, pedanía Río Ceballos, departamento Colón de la provincia de Córdoba, coordenadas: 31°18'19.57"S; 64°13'35.66"O, conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 23 de Mayo de 2024 a las 10:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/85968018251?pwd=b2tvY056Smh0a0dZeStsSGdlldHZwZz09> ID de reunión: 859 6801 8251 Código de acceso: 661652 Transmisión YOUTUBE: @audienciaspublicas751 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 21 de Mayo de 2024 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a [audienciaspublicasambiente@gmail.com](mailto:audienciaspublicasambiente@gmail.com) hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Natalia Bedoya Saez, DNI N° 28.430.916; PRESIDENTE SUPLENTE Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 523312 - s/c - 30/4/2024 - BOE

### JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ

CONVOCATORIA A INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A CUBRIR CARGOS VACANTES EN LOS JUZGADOS DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (AC N° 02/2024) De conformidad a los dispuesto por los Arts. 17°, 18°, 19° y concordantes de la Ley N°. 9449 y Arts. 24°, 25° y concordantes del Acuerdo Reglamentario N° 01/08, la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz de la Provincia de Córdoba, convoca a INSCRIPCION para participar en los procesos de calificación y selección de aspirantes a ocupar cargos vacantes de JUEZ DE PAZ en las siguientes sedes: CALAMUCHITA: Embalse (Ministerio Pistarini), Santa Rosa-El Durazno y Villa General Belgrano-Los Reartes. COLÓN: Juárez Celman, Saldán y Mendiola. CRUZ DEL EJE: Bañado de Soto, El Brete, Guanaco Muerto-Santo Domingo, Serrezuela y Villa de Soto. GENERAL ROCA: Ítalo y Pincen. GENERAL SAN MARTIN: Arroyo Algodón-La Playosa, Luca y Villa Nueva. ISCHILIN: Chuña. JUAREZ CELMAN: Carnerillo y Huanchilla. MARCOS JUAREZ: Camilo Aldao-Liniers, Colonia Italiana, Inrville-Saladillo y Guatimozin. MINAS: Ciénaga del Coro. POCHO: Salsacate y Villa de Pocho. PUNILLA: Capilla del Monte-Dolores, La Falda-San Antonio, Santa María de Punilla y Valle Hermoso. RIO CUARTO: Berrotarán, Elena-Las Peñas, Sampacho-Tres de Febrero y Vicuña Mackena. RIO PRIMERO: La Puerta y Santa Rosa de Río Primero. RIO SECO: La Rinconada y Villa de María. RIO SEGUNDO: Luque y Villa del Rosario. SAN ALBERTO: San Lorenzo, Sauce Arriba y Villa Cura Brochero-Tránsito. SAN JAVIER: Las Tapias. SAN JUSTO: Colonia Vignaud, El Fortín, Miramar, Seeber y Tránsito. SANTA MARIA: Falda del Carmen-Lagunillas, José de la Quintana-San Isidro, San Clemente y Rafael García-Caseros Ctral. y Oeste. SOBREMONTA: Caminiaga y San Francisco del Chañar. TERCERO ARRIBA: Colonia Almada, Corralito, Las Perdices y Pampayasta Norte. TOTORAL: Las Peñas. TULUMBA: Churqui Cañada, Lucio V. Mansilla y San José de la Dormida. UNION: Alto Alegre, Canals-Laboy, Monte

Maíz y Monte Leña. INFORMACIÓN GENERAL: Mail de contacto: juntadejuecesdepaz@cba.gov.ar Teléfonos: (0351) 434-1055 / celular: (0351) 152-02-1941 REQUISITOS DE LA INSCRIPCIÓN: arts. 14° y 16° Ley 9449 y arts. 25° y 26° Acuerdo Reglamentario N° 01/08, y Acuerdo 02/21 y Acuerdo 01/24.- INSCRIPCIÓN: Las inscripciones se receptorán de manera presencial: en la sede de la Junta de Jueces de Paz: calle Av. GRAL. PAZ 70, PISO 7° de Lunes a Viernes de 09 a 15hs por orden de llegada; y/o de manera virtual: acceder al siguiente link e ingresar al formulario de inscripción disponible a partir de la fecha de apertura: <https://minjus.cba.gov.ar/index.php/junta-de-seleccion-y-calificacion-de-jueces-de-paz/> Apertura de Inscripciones: Lunes 06 de Mayo hasta el Lunes 10 de Junio de 2024 inclusive.- Fdo.: Dr. Leandro Federico Gorla. Su-  
plente Poder Ejecutivo.

5 días - N° 524548 - s/c - 2/5/2024 - BOE

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMIA CIRCULAR**

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL - CAPÍTULO V - LEY PCIAL. N° 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. N° 10.618 - PROYECTO: "LOTEO AMPLIACIÓN FRANCISCO GARCÍA" - AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: ABN CONSTRUCCIONES S.R.L OBJETO: Auditoria de Cumplimiento del "LOTEO AMPLIACIÓN FRANCISCO GARCÍA" Expte N°0517-031210/2023, a ubicarse en la localidad de Villa María, departamento Gral San Martín, dentro del ejido municipal (coordenadas 32°22'50.10"S - 63°13'40.50"O), conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LINK DE AUDIENCIA PÚBLICA: 21 de Mayo de 2024 a las 10:00 hs en el link ZOOM: <https://us02web.zoom.us/j/86378358088?pwd=dmd6VXIsRk0wUzZD-NmZQRUJWUGl5Zz09> - ID de reunión: 863 7835 8088 - Clave de acceso: 344994 - Transmisión por Youtube: @audienciaspublicas751 - PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 19 de mayo de 2024 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a [audienciaspublicasambiente@gmail.com](mailto:audienciaspublicasambiente@gmail.com) hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Natalia Bedoya Saez, DNI N° 28.430.916; PRESIDENTE SUPLENTE Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 524771 - s/c - 30/4/2024 - BOE

**SUBASTAS ELECTRÓNICAS**

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO  
SECRETARIA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

Subasta Electrónica Inversa Asunto: La Secretaría General de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo del Gobierno de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica Inversa para la Adquisición de un (1) vehículo tipo furgón, especificaciones técnicas según pliegos, para ser destinado a cubrir las necesidades de logística que demande la Dirección de Emergencias Sociales. Expediente N°: 0427-095723/2024 Fecha y horario de consulta: 02/05/2024 hasta las 12:00 Hs. Referente para contacto: Área de Compras de la Secretaría General de Desarrollo Social: [comprasdesarrollosocial@cba.gov.ar](mailto:comprasdesarrollosocial@cba.gov.ar) Fecha de subasta: 03/05/2024 Hora de inicio de la subasta: 09:00 Hs. Hora de finalización de la subasta: 13:00 Hs. Presupuesto Oficial: SETENTA Y TRES MILLONES (\$ 73,000.000,00).

2 días - N° 525733 - s/c - 2/5/2024 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS MINISTERIO DE SERVICIOS PUBLICOS	
<b>SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000041.</b>	
ASUNTO	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PERMANENTE PARA EL ÁREA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA APRHI.
FECHA DE SUBASTA	06/05/2024
HORARIO DE SUBASTA	De 08:00 hs a 13:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 6.500.000,00
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,50%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas serán presentadas electronicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades">http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades</a>

1 día - N° 525734 - s/c - 30/4/2024 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS MINISTERIO DE SERVICIOS PUBLICOS	
<b>SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000042.</b>	
ASUNTO	CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PERMANENTE PARA EL ÁREA DE SERVICIOS HIDROLÓGICOS DE LA DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA APRHI.
FECHA DE SUBASTA	06/05/2024
HORARIO DE SUBASTA	De 08:00 hs a 13:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 6.500.000,00
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,50%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas serán presentadas electronicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades">http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades</a>

1 día - N° 525736 - s/c - 30/4/2024 - BOE

**CONTRATACIONES DIRECTAS****FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN UNC**

La Facultad de Ciencias de la Comunicación llevará a cabo la Contratación Directa N° 65/2024. Tramitada bajo el Expediente EX-2024-183252-UNC-ME#FCC con el objeto de la compra de Equipamiento informático. Acto de Apertura 08 de mayo de 2024 a las 10.30 HRS en el área Económica y Financiera de la FCC. VALOR DEL PLIEGO: Sin costo. Sitio Web: www.fcc.unc.edu.ar.

2 días - N° 525146 - \$ 2828 - 30/4/2024 - BOE

**COMPULSAS ABREVIADAS****CEPROCOR**

Expediente 0646-000656/2024 SOLICITUD DE COTIZACION N°: 2024/000008 Instalación de red de aire comprimido según lo detallado en las especificaciones técnicas El Directorio de Centro de Excelencia en Productos y Procesos llama a la Compulsa abreviada Electrónica N° 08/2024 para la Instalación de red de aire comprimido según lo detallado en las especificaciones técnicas. El Presupuesto oficial estimado asciende a la suma de: \$ 16.000.000,00- (son pesos dieciseis millones). Los Pliegos podrán consultarse desde la página web <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> (ver oportunidades proveedores). Los oferentes habilitados, es decir que hayan gestionado el Acceso a ComprasPúblicas podrán presentar ofertas hasta el día 10/05/2024, a las 10:00hs.-

4 días - N° 525467 - s/c - 6/5/2024 - BOE

**CEPROCOR**

Expediente 0646-000652/2024 SOLICITUD DE COTIZACION N°: 2024/000007 Adquisición de Compresor libre de aceite según lo detallado en las especificaciones técnicas. El Directorio de Centro de Excelencia en Productos y Procesos llama a la Compulsa abreviada Electrónica N° 07/2024 para la Adquisición de Compresor libre de aceite según lo detallado en las especificaciones técnicas. El Presupuesto oficial estimado asciende a la suma de: \$ 25.000.000,00- (son pesos veinticinco millones). Los Pliegos podrán consultarse desde la página web <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> (ver oportunidades proveedores). Los oferentes habilitados, es decir que hayan gestionado el Acceso a ComprasPúblicas podrán presentar ofertas hasta el día 16/05/2024, a las 10:00hs.-

4 días - N° 525468 - s/c - 6/5/2024 - BOE

**NOTIFICACIONES****UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104939/2017 – HERRERA, ANGEL ESTEBAN. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HERRERA, ANGEL ESTEBAN D.N.I. 30.154.672. Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 622,20 metros 2, ubicado en calle Neuquén S/N, LOC. QUILINO, DEPARTAMENTO ISCHILIN, lindando al Noroeste con parte de la parcela 3 a nombre de López, Roque Jesús, con parcela 4 propietario desconocido y con resto de parcela 5 a nombre de Salti Alberto Omar, al Noreste con parcela 9 a nombre de Zalazar de Pedraza Ema R.,

parte de parcela 11 a nombre Elliot Maria Elsa, al Suroeste con resto de parcela 13 a nombre de Herrera, Juan Sixta y al Sureste con parte de la parcela 15 a nombre de Herrera, Roque Rosario y parcela 14 de Herrera, Luis Omar (DESIG. OFICIAL Mza. 51 LOTE 1) siendo el titular de cuenta N° 17-02-1509117-4 SUCESION INDIVISA DE HERRERA, JUANA SIXTA, CITA al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral HERRERA, JUANA SIXTA (antecedente F° 33686 A° 1958- Planilla 91205) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/12/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 524644 - s/c - 6/5/2024 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110199/2021 –MENEGALDO, ROBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MENEGALDO, ROBERTO D.N.I. N° 8.453.221 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 459,06 metros2, ubicado en Calle: LAS MARGARITAS N° 533, Barrio: Villa Buena Vista, C.P.: 5166, Departamento: PUNILLA, Localidad: Cosquín, Pedanía: Rosario, lindando al Norte con parcela 7 Roberto Mengaldo, al Sur con parcela 28 Ramona Beatriz Salman, al Este con Calle Las Margaritas, al Oeste con parcela 23 Ana María Altamira y parcela 24 Roberto Mengaldo, siendo el titular de cuenta N° 230304439683 (MZA B - LOTE 9), cita al titular de cuenta mencionado MARCELO FRANCO y al Titular Registral FRANCO, MARCELO (Matricula 1214083) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 524646 - s/c - 6/5/2024 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110170/2021 – MONZON TOBAR, ANDREA CAROLINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONZON TOBAR, ANDREA CAROLINA D.N.I. N° 22.175.939– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 688 metros2,

ubicado en Calle: PRESIDENTE AVELLANEDA S/N, Barrio: Villa Yacoana, C.P.: 5168, Departamento: Punilla, Localidad: Valle Hermoso, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con lote 33, al Sur con lote 31, al Sureste con parte de lote 10, al Oeste con calle pública (Avellaneda), siendo el titular de cuenta N° 230231263204 (MZ J LT 32), cita al titular de cuenta mencionado FOTI FRANCISCO y al Titular Registral FRANCISCO FOTI (F° 2943 A° 1967) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 524647 - s/c - 6/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110533/2021- GUALLAN LAURA GRACIELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUALLAN LAURA GRACIELA- D.N.I. N° 27.795.027- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 253,05 metros 2, ubicado en Calle: Santa Fe N° 2632, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 1, al Sud- Este con Resto de Parcela 1, al Nor- Oeste con Calle Santa Fe y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 1, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 524651 - s/c - 6/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110016/2021- CEJAS ANGEL ALFREDO DNI. 11.206.857- CEJAS JUAN JOSE DNI. 11.455.722- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEJAS ANGEL ALFREDO- D-N-I. N° 11.206.857- CEJAS JUAN JOSE- D.N.I. N° 11.455.722- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 1245,50 metros 2, ubicado en Calle: Mariano Moreno N° 351, C.P. 5817, Departamento: Río Cuarto, Pedanía: Las Peñas, Localidad: Berrotaran, Barrio: Centro, lindando al Nor- Este con Resto del Lote B- Parcela 5 de Arturo Cabral, al Sud- Este

con Lote D 1- Parcela 20- Sucesión Indivisa de Victorio S. Stoppa- Lote D 2- Parcela 19- Ariel José Ruffino- Lote C 1- Parcela 15- Miguel Ángel Wonner- Juana Débora Wonner- Carlos Dante Wonner, al Nor- Oeste con Calle Mariano Moreno y al Sud- Oeste con Lote H- Parcela 2- César Matías Cejas, cuenta N° 240301094231 (Lote B Mza. 41), Cita al Titular de cuenta mencionado CEJAS ANGEL ALFREDO y al Titular Registral: CABRAL ARTURO- MATRICULA N° 1823111- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 524653 - s/c - 6/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110289/2021- CABRAL CARLOS GUSTAVO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRAL CARLOS GUSTAVO- D.N.I. N° 35.259.775- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 394,60 metros 2, ubicado en Calle: Entre Ríos N° S/N, C.P. 5817, Departamento: Río Cuarto, Pedanía: Las Peñas, Localidad: Berrotaran, lindando al Norte con Parcela 13- Lote 13- Juan Carlos Godoy, al Sud con Calle Belgrano, al Este con Calle Entre Ríos y al Oeste con Parcela 15- Lote 15- Ramón Ignacio Rivero, cuenta N° 240331576531 (Lote 14 Mza. O), Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESSION INDIVISA DE MARCOS NELIDA y al Titular Registral: ANTONIO MARCOS- PLANILLA 29649 DEL F° 51943 A° 1950- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 524655 - s/c - 6/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093321/2009- ALGARBE MARCELO JUAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALGARBE MARCELO JUAN- D.N.I. N° 22.155.374- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 313,50 metros 2, ubicado en Calle: Pedro de

Carranza N° 2035, C.P. 5972, Departamento: Río Segundo, Pedanía: Pilar, Localidad: Pilar, Barrio: Malvina, lindando al Nor- Este con Calle Pública (Hoy Calle Pedro de Carranza), al Sud- Este con Lote 8, al Nor- Oeste con Lote 6 y al Sud- Oeste con Lote 16, cuenta N° 270631662347 (Lote 7 Mza. 9), Cita al Titular de cuenta mencionado ANDERSON REYNALDO ENRIQUE y al Titular Registral: ANDERSON REYNALDO ENRIQUE- ANDERSON ENRIQUETA- Folio Real: 1675763- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 524666 - s/c - 6/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110386/2021- ACEVEDO LIDIA MARIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACEVEDO LIDIA MARIANA- D.N.I. N° 25.500.828- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 205,95 metros 2, ubicado en Calle: Los Ceibales N° 953, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Norte con Calle Los Ceibales, al Sud con Parcela 22- Titular Registral: Bergero María del Lujan, al Este con Resto de Parcela 1- Titular Registral: San Martín Rugby Club y al Oeste con Resto de Parcela 1- Titular Registral: San Martín Rugby Club- En Posesión de Mereles Segovia Crecencia, cuenta N° 160415549048 (Lote 7 Mza. 8) Cita al Titular de cuenta mencionado SAN MARTÍN RUGBY CLUB y al Titular Registral: SAN MARTÍN RUGBY CLUB- Matrícula: 1713454- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 524678 - s/c - 6/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110407/2021- ACUÑA GODOY ANATALIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACUÑA GODOY ANATALIO- D.N.I. N° 94.743.224- Sobre un inmueble según Declaración Jurada

y según Plano De Mensura de 154,44 metros 2, ubicado en Calle: Los Ceibales N° 953, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Norte con Calle Los Ceibales, al Sud con Resto de Parcela 1- Titular Registral: San Martín Rugby Club- En Posesión de Castillo Cirilo Raúl, al Este con Resto de Parcela 1- Titular Registral: San Martín Rugby Club- En Posesión de Mereles Segovia Crecencia y al Oeste con Calle Las Magnolias, cuenta N° 160415549048 (Lote 7 Mza. 8) Cita al Titular de cuenta mencionado SAN MARTÍN RUGBY CLUB y al Titular Registral: SAN MARTÍN RUGBY CLUB- Matrícula: 1713454- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 524685 - s/c - 6/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110423/2021- MERELES SEGOVIA CRECENCIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MERELES SEGOVIA CRECENCIA- D.N.I. N° 95.221.637- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 54,96 metros 2, ubicado en Calle: Los Ceibales N° 953, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Norte con Calle Los Ceibales, al Sud con Parcela 22- Titular Registral: Bergero María del Lujan, al Este con Resto de Parcela 1- Titular Registral: San Martín Rugby Club- En Posesión de Acevedo Lidia Mariana y al Oeste con Resto de Parcela 1- Titular Registral: San Martín Rugby Club- En Posesión de Acuña Godoy Anatalio, cuenta N° 160415549048 (Lote 7 Mza. 8) Cita al Titular de cuenta mencionado SAN MARTÍN RUGBY CLUB y al Titular Registral: SAN MARTÍN RUGBY CLUB- Matrícula: 1713454- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 524708 - s/c - 6/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113180/2023- GOROSITO MARIA ES-

THER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOROSITO MARIA ESTHER- D.N.I. N° 12.554.874- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 192,00 metros 2, ubicado en Calle: Moreno N° 815, C.P. 5800, Departamento: Rio Cuarto, Localidad: Rio Cuarto, Pedanía: Rio Cuarto, lindando al Norte con Calle Moreno, al Sud con Lote N° 12, al Este con Lote N° 10- N° 11 y al Oeste con Lote N° 8, cuenta N° 240505861192 Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE GIL GILBERTO y al Titular Registral: GIL GILBERTO- Mat.: 1774723- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 524782 - s/c - 6/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111574/2022 -ORTIZ, AZUCENA EGIDIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORTIZ AZUCENA EGIDIA D.N.I. N° 6.053.285 - Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 373,38 metros2, ubicado en Calle: VELEZ SARFIELD N°52, Barrio Güemes, C.P.: 5900, Departamento: Gral. San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Noroeste con Calle San Juan, al Sur con parte de parcela 4 y parte de parcela 3, al Noreste con Calle General Paz, al Oeste con Calle General Güemes, siendo el titular de cuenta N° 160442510862 (MZA K LOTE A), CITA: al titular de cuenta mencionado OBREGON FRANCISCO TOMAS y al Titular Registral OBREGON FRANCISCO TOMAS (Matricula 243372/3) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/12/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 525300 - s/c - 6/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110384/2021- GONZALEZ CANTERO AGUSTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ

CANTERO AGUSTINA- D.N.I. N° 95.224.843- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Según Plano De Mensura de 154,14 metros 2, ubicado en Calle: Los Ceibales N° 1057, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Norte con Calle Los Ceibales, al Sud con Parcela 9, al Este con Resto de Parcela 8 y al Oeste con Resto de Parcela 8, cuenta N° 160415549145 (Lote 1- Mza. 7) Cita al Titular de cuenta mencionado SAN MARTIN RUGBY CLUB y al Titular Registral: SAN MARTIN RUGBY CLUB- Matrícula: 1713100- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 525309 - s/c - 6/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110396/2021- CASTILLO CIRILO RAUL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTILLO CIRILO RAUL- D.N.I. N° 36.514.517- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 68,14 metros 2, ubicado en Calle: Las Magnolias N° S/N, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Norte con Resto de Parcela 1- Titular Registral: San Martín Rugby Club- En Posesión de Acuña Godoy Anatalio, al Sud con Parcela 22- Titular Registral: Bergero María del Lujan, al Este con Resto de Parcela 1- Titular Registral: San Martín Rugby Club- En Posesión de Mereles Segovia Crecencia y al Oeste con Calle Las Magnolias, cuenta N° 160415549048 (Lote 7 Mza. 8) Cita al Titular de cuenta mencionado SAN MARTÍN RUGBY CLUB y al Titular Registral: SAN MARTÍN RUGBY CLUB- Matrícula: 1713454- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 525311 - s/c - 6/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110428/2021- VERON VICTORIA LUJAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la

solicitud de inscripción de posesión, requerida por VERON VICTORIA LUJAN- D.N.I. N° 34.994.639- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 314,17 metros 2, ubicado en Calle: Los Ceibales N° 1062, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Norte con Resto de Parcela 31168-05127- Titular Registral: Municipalidad de Villa María, al Sud con Calle Los Ceibales, al Este con Resto de Parcela 31168-05127- Titular Registral: Municipalidad De Villa María- Poseedora: Chirino Romina Ayelen- Resto de Parcela 1- Titular Registral: San Martín Rugby Club- Poseedora: Chirino Romina Ayelen y al Oeste con Resto de Parcela 31168-05127- Titular Registral: Municipalidad De Villa María- Resto de Parcela 1- Titular Registral: San Martín Rugby Club, cuenta 1)- N° 160415549013 (Lote 3 Mza. 9) Cita al Titular de cuenta mencionado SAN MARTÍN RUGBY CLUB y al Titular Registral: SAN MARTÍN RUGBY CLUB- Matrícula: 1713534- cuenta 2)- N° 160419188287 (ZONA RURAL)- cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA y al Titular Registral: MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA- Matrícula: 1762582- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 525319 - s/c - 6/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104752/2017- DOVICHÍ HECTOR ALMIRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DOVICHÍ HECTOR ALMIRO- D.N.I. N° M6.443.695- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 1 Has. 2.127,58 metros 2, ubicado en Calle: Camino Privado N° S/N, C.P. 5285, Departamento: Minas, Localidad: Rumi Huasi, Pedanía: Ciénaga Del Coro, lindando al Norte con Parcela S/D- Propietario Desconocido, al Sud-Este con Parcela S/D- Propietario Desconocido, al Nor- Oeste con Camino Privado y al Sud- Oeste con Camino Privado- Parcela S/D- Propietario Desconocido, cuenta S/D Cita al Titular de cuenta mencionado MOYANO JOSE y al Titular Registral: MOYANO JOSE- Folio Real: 1026382- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 525328 - s/c - 6/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105386/2018- DUARTES MARIA CELESTE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DUARTES MARIA CELESTE- D.N.I. N° 29.839.357- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 637,35 metros 2, ubicado en Calle: Blas Correa N° S/N, C.P. 5231, Departamento: Tulumba, Localidad: Las Arrias, Pedanía: Mercedes, lindando al Norte con Parcela 4- Luna Mateo- Parcela 3- Flores Salvador, al Sud con Resto de Parcela 7- Suc. Indiv. De Flores Aurora de Cáceres- Resto de Parcela 17- Suc. Indiv. De Flores Aurora de Cáceres, al Este con Calle Blas Correa y al Oeste con Resto de Parcela 18- Suc. Indiv. De Flores Aurora de Cáceres- Resto de Parcela 17- Suc. Indiv. De Flores Aurora de Cáceres, cuenta 1)- N° 350518644816 (Lote 6- Mza. 2)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FLORES AURORA- cuenta 2)- N° 350518644824 (Lote 7 Mza. 2)- Cita al Titular de la cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FLORES AURORA- cuenta 3)- N° 350518644921 (Lote 17 Mza. 2)- Cita al Titular de la cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FLORES AURORA- Cuenta 4)- N° 350518644930 (Lote 18 Mza. 2)- Cita al Titular de la cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FLORES AURORA y al Titular Registral: FLORES DE CACERES AURORA- Folio Real: Mat.: 1890883- ( Designación: fracción de terreno que es parte del Lote 1 de lo inventariado al N° 7 ubicado en las Arrias, Pedanía Mercedes Dpto. Tulumba- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 525333 - s/c - 6/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110540/2021- SUAREZ MARILINA JUDITH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SUAREZ MARILINA JUDITH- D.N.I. N° 28.625.994- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 234,86 metros 2, ubicado en Calle: Int. Seydell N° 495, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Nor- Este con Calle Intendente E. Seydell, al Sud- Este con resto de la Parcela 100- Titular Registral: Municipalidad de Villa María, al Nor- Oeste con resto de la Parcela 100- Titular Registral: Municipalidad de Villa María y al Sud- Oeste con resto de la Parcela 100- Titular Registral: Municipalidad de Villa María, Cuenta N° 160441165118 (Lote 100 Mza. 170)- Cita al Titular de la cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA y al Titular Registral: MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA- Matrícula: 1572957- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita



en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 525337 - s/c - 6/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110392/2021- GUERRERO CLAUDIA ALEJANDRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUERRERO CLAUDIA ALEJANDRA- D.N.I. N° 18.158.105- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 262,86 metros 2, ubicado en Calle: Tacuarí N° S/N, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 8- Titular Registral: Groter Enrique, al Sud- Este con Parcela 9- Titular Registral: Groter Enrique, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 8- Titular Registral: Groter Enrique y al Sud- Oeste con Calle Tacuarí, Cuenta N° 160422311332 (Lotes 7- 8 Mza. B)- Cita al Titular de la cuenta mencionado GROTER ENRIQUE y al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- Matrícula: 1598844- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 525340 - s/c - 6/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-010308/2005- NIVELLO RAUL DOMINGO DNI. 05270617- NIVELLO CLAUDIO CESAR DNI 23835079- NIVELLO DANIELA ESTER DNI. 22078515- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIVELLO RAUL DOMINGO- D.N.I. N° 5.270.617- NIVELLO CLAUDIO CESAR- D.N.I. N° 23.835.079- NIVELLO DANIELA ESTER- D.N.I. N° 22.078.515- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 381,00 metros 2, ubicado en Calle: La Rioja N° 2460, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Nor- Este con Lote N° 18, al Sud- Este con parte Lote N° 15- parte Lote N° 14, al Nor- Oeste con Calle La Rioja- Lote N° 21 y al Sud- Oeste con Lote N° 21, Cuenta N° 160410189809 (Lote 20 Mza. 111)- Cita al Titular de la cuenta mencionado BACHELLA ENRIQUE JOSE y al Titular Registral: ENRIQUE JOSE BACHELLA- F° 16040 A° 1967- y/o

a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 525353 - s/c - 6/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108641/2019- AGÜERO LORENA ELIZABETH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGÜERO LORENA ELIZABETH- D.N.I. N° 33.098.524- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, según Reporte Parcelario y según Informe Dominial de 189,88 metros 2, ubicado en Calle: Lavalle N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Pileta, lindando al Norte con Calle Belisario Roldan (Hoy Calle Lavalle), al Sud con Lote 6, al Este con Cástulo y al Oeste con Lotes 7- 8, cuenta N° 170530978641- (Lote 9 Mza. M)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ JUAN y al Titular Registral: FERNANDEZ JUAN (Hijo)- Folio Real: Mat. 1848228- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 525362 - s/c - 6/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108627/2019- CALLEJO SUSANA NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CALLEJO SUSANA NOEMI- D.N.I. N° 24.648.097- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 250,00 metros 2, ubicado en Calle: Juan B. Justo N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Villa Matilde, lindando al Nor- Este con Lote 5, al Sud- Este con Lote 13, al Nor- Oeste con Calle Pública (Hoy Juan B. Justo) y al Sud- Oeste con Lote 7, cuenta N° 170515079460- (Lote 6 Mza. I)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE TORRES CARLOS EBERTO y al Titular Registral: TORRES CARLOS EBERTO- Folio Cronológico: F° 6534 A° 1972- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble des-

cripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 525376 - s/c - 6/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109172/2020– PONCE, MARINA VANESA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PONCE, MARINA VANESA D.N.I. N° 27.173.428– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 803 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: TOLEDO S/N, Barrio: Mirador del Lago, Departamento: Punilla, Localidad: Bialet Masse, Pedanía: Rosario, lindando al Norte con calle Toledo, al Sur con lote 14, al Este con lote 6, al Oeste lote 4, siendo el titular de cuenta N° 230331354533 ( MZ 407 LT 005), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FRANCHELLO JUAN ENRIQUE y al Titular Registral FRANCHELLO JUAN ENRIQUE (Folio 16900/1975) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 525380 - s/c - 6/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107089/2019 – GUGLIELMONE MICAELA ANAHI - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUGLIELMONE MICAELA ANAHI D.N.I. 34.850.772 Sobre un inmueble según declaración jurada de 1.250metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: SANTIAGO VAZQUEZ S/N C.P. 5931, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: Punta del Agua, Comuna: Punta del Agua, –A) MZA 12 LOTE E: Sobre un inmueble según declaración jurada de 375 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: SANTIAGO VAZQUEZ S/N C.P. 5931, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: Punta del Agua, Comuna: Punta del Agua, lindando al Norte, con Lote D, al Sur, con masterrero del solar letra a , al Este, con Calle Publica, al Oeste, con Solar letra I, siendo el titular de cuenta N° 330601865076 (Mza 12 Lt E) CITA al titular de la cuenta mencionado a GIORDANO DE RE MARINA y al TITULAR REGISTRAL : ESTEBA RE (Folio Cronológico . D 173730 Ao 1963 antec.

Fo 39 Ao 1928); B) MZA 12 LOTE E: Sobre un inmueble según declaración jurada de 874 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: SANTIAGO VAZQUEZ S/N C.P. 5931, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: Punta del Agua, Comuna: Punta del Agua, lindando al Norte, con Lote D, al Sur, con Calle Santiago Vazquez, al Este, con Calle Cafferatta, al Oeste, con Lote F, cuenta N° 330601873486 (Mza E Lt 12) CITA al titular de cuenta mencionado PEREYRA DE ARAMBURU R y al Titular Registral PEREYRA ROSARIO (Folio Real 1690602) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/12/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción.

5 días - N° 525398 - s/c - 6/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-090479/2008 – DEGRA, PATRICIA GABRIELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DEGRA, PATRICIA GABRIELA D.N.I. N° 21.913.771– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 560 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: AV. LOS REARTES S/N, C.P.: 5189, Departamento: Calamuchita, Localidad: Villa Ciudad Parque Los Reartes, Pedanía: Los Reartes, lindando al Norte con calle publica, al Sur con lote 17, al Este con lote 9, al oeste con lote 7, siendo el titular de cuenta N° 120106753208 ( MZ 96 LT 8), cita al titular de cuenta mencionado CIUDAD PARQUE LOS REARTES COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA y al Titular Registral CIUDAD PARQUE LOS REARTES COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA E INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA (Matrícula 1384644) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 525400 - s/c - 6/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-088711/2008 – HERNANDES, ALFREDO EMILIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HERNANDES, ALFREDO EMILIO D.N.I. N° 27.114.884 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcela-

rio de superficie 1000 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: LOS MISTOLES S/N, Departamento: Santa María, Localidad: Sierras de Oro, Pedanía: Calera, lindando al Norte con lote 1, lote 2, lote 3 y parte de lote 4, al Sur con lote 9, lote 10, lote 11 y parte de lote 12, al este con lote 8, al Oeste calle Los Mistoles, siendo el titular de cuenta N° 310120796321 (MZ 45 LT 7), cita al titular de cuenta mencionado ALONSO MENENDEZ COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral ALONSO MENENDEZ COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Planilla 11546- antecedente Folio N° 36634 Año 1946) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 525403 - s/c - 6/5/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-090479/2008 – DEGRA, PATRICIA

GABRIELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DEGRA, PATRICIA GABRIELA D.N.I. N° 21.913.771– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 560 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: AV. LOS REARTES S/N, C.P.: 5189, Departamento: Calamuchita, Localidad: Villa Ciudad Parque Los Reartes, Pedanía: Los Reartes, lindando al Norte con calle publica, al Sur con lote 17, al Este con lote 9, al oeste con lote 7, siendo el titular de cuenta N° 120106753208 (MZ 96 LT 8), cita al titular de cuenta mencionado CIUDAD PARQUE LOS REARTES COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA y al Titular Registral CIUDAD PARQUE LOS REARTES COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA E INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA (Matrícula 1384644) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/02/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 525407 - s/c - 6/5/2024 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci  
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elias

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs  
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

[boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

[@boecba](https://twitter.com/boecba)

